Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 22 días del mes de Noviembre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 22/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PARQUES DEL BARRIO RESIDENCIAL SUR – VILLA BOQUERÓN – URUNDEY – PRIMER INTENDENTE" - ID N° 342.287.**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanzas

ANTECEDENTES:
El dia 19 del mes de Noviembre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Contratación Directa N° 22/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PARQUES DEL BARRIO RESIDENCIAL SUR – VILLA BOQUERÓN – URUNDEY – PRIMER INTENDENTE" - ID N° 342.287,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

N°	EMPRESAS	N° RUC	IMPORTES DE OFERTAS
1	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	80087130-8	152.000.000
2	RM HERRERIA De Rufo G. Marín	4665793-2	146.900.000

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIBUIDORA JASY S..A	RM HERRERIA
1	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SI	SI
2	Formulario de Oferta Firmado y Completado	SI	SI
3	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	SI	SI
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	SI	SI
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI	SI

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
SECRETARIA GENERAL
Chaco - Paraguay

Municipalidad de
Loma Plata

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas oferentes presentan las documentaciones de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

De la revisión de las especificaciones técnicas, y demás documentos formales se concluye que cumplen con lo requerido en la Carta de Invitación del presente llamado.

Seguidamente se verifica la capacidad técnica, legal y financiera de las empresas:

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	DISTRIBUIDORA JASY S..A	RM HERRERÍA
1	Capacidad Técnica y experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a los documentos remitidos, el Cuadro Comparativo de Ofertas y el precio referencial del llamado, se comprobó que las ofertas presentadas se ajustan a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

El comité de evaluación realiza el análisis detallado de los documentos presentados.

La Empresa Distribuidora Jasy cuenta con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Este Comité procede a la verificación de la misma y se halla vigente.

En comparación con la empresa RM Herrería queda así:

RM Herrería oferta Gs. 146.900.000 (oferta total), Margen de Preferencia 20%: Gs. 29.380.000

Adicionando queda Gs. 176.280.000. La empresa Distribuidora Jasy oferta a Gs. 152.000.000

Acto seguido, una vez analizado detenidamente los documentos presentados, y realizado el cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Contratación Directa N° 22/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PARQUES DEL BARRIO RESIDENCIAL SUR – VILLA BOQUERÓN – URUNDEY – PRIMER INTENDENTE" - ID N° 342.287,** detallado de la siguiente forma:

Por un monto total de **Gs. 152.000.000 (guaraníes Ciento cincuenta y dos millones)**, a la empresa **DISTRIBUIDORA JASY SA CON RUC Nº 80087130-8**, domiciliado en Palma Loma, ciudad de Luque, representada en este acto por el Sr. Víctor Luraghi con Cédula de Identidad N° 814.851.

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 09:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

Alice Gamarra
Secretaria General